



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020220255800)

WILSON ALIRIO MARTÍNEZ BARRETO
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 128026
STP247-2023
FALLO 12 DE ENERO DE 2023

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy treinta y uno (31) de enero de 2023, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento, para notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del señor Magistrado *GERSON CHAVERRA CASTRO*, mediante providencia del 12 de enero del año en curso, resolvió, **DECLAR IMPROCEDENTE** la acción de tutela promovida por **WILSON ALIRIO MARTÍNEZ BARRETO** contra la Sala de Casación Laboral de esta Corporación y la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá, por la posible vulneración de sus derechos al debido proceso.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación, que se entenderá surtida dos (2) días después en aplicación a la Ley 2213 del 13 de junio de 2022. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes en la tutela Nro. 11001020500020180160400 y el proceso laboral 11001310500420160049901. en especial a los apoderados de Colpensiones y el Instituto del Seguro Social. Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

Revisó: Héctor B.
Realizó: Nestor P.